

Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO



EXPEDIENTE N° 1507/02.-

REF/MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION.-
DIRECCION DE PERSONAL DOCENTE.-

S/RENUNCIA LA CARGO DE MAESTRA DE SECCION.-

Terceros Iniciadores: PORTO ADRIANA.-

DICTAMEN N° 0184/03.-

Señor Ministro de Cultura y Educación:

I) El proyecto de decreto que se intenta aprobar tiene por objeto la aceptación de la renuncia por razones particulares de la docente Adriana PORTO en el cargo de Maestra de sección Titular de los Jardines de Infantes Nucleados N° 7 de Santa Rosa.-

Las presentes actuaciones se inician por la renuncia presentada a fojas 2 por la referenciada docente la cual expresa que "presenta la renuncia indeclinable al cargo de maestra de sección Titular en la Escuela N° 25, sala A turno mañana".-

De lo expuesto se infiere una contradicción entre lo manifestado por la renuncia presentada por la docente y el proyecto de acto administrativo en cuanto al cargo a renunciar.-

II) Asimismo y en correlación con lo expresado, se sugiere aclarar por intermedio de la Dirección Personal Docente la situación de revista de la docente Adriana PORTO, atento que de autos (fojas 10 y fojas 16) se desprende que la docente referenciada posee dos cargos Maestra de Sección de la Escuela N° 25 y Maestra de Sección Turno Tarde JIN N° 7 ambos de Santa Rosa.-

Aclarado lo observado vuelva a este Organismo Asesor.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 27 FEB 2003
l.jv.-



[Signature]
DR. PABLO MUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa